



# ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

## Comisión de Coordinación Interuniversitaria

RESOLUCION Nº 1182-98-ANR

Lima, 09 de marzo de 1998



Vista la solicitud de don WOLFGANG JURGEN FORKER,  
 quien pide la exoneración de exámenes de revalidación y el reconocimiento de su  
 Título de Doctor en Medicina,  
 optado en la Universidad - Escuela Superior General - ESSEN  
 ALEMANIA,

### CONSIDERANDO:

Que, el recurrente ha cumplido con presentar la documentación correspondiente con lo que ha satisfecho los requisitos previstos en el Art. 2º del Decreto Supremo Nº 028-69-ED;

Que, el informe de la Asesoría Legal considera procedente el reconocimiento solicitado por haber satisfecho los requisitos formales de Ley;

Con el informe favorable de la Comisión de Reconocimiento de Grados y Títulos;

De conformidad con los alcances del Decreto Ley Nº 17662, Decreto Supremo Nº 028-69-ED, D.S.02-94-JUS concordante en el numeral 3 Art. 2 de la Ley 25035;

En uso de las atribuciones que le competen a la Comisión de Coordinación Interuniversitaria en virtud del inciso g), del Artículo 16º del Reglamento General de la Comisión de Coordinación Interuniversitaria;

### SE RESUELVE:

Reconocer el Título de Doctor en Medicina,  
 optado en la Universidad - Escuela Superior General - ESSEN -  
 ALEMANIA,  
 correspondiente a don WOLFGANG JURGEN FORKER,  
 disponiéndose su inscripción en el Libro de Grados y Títulos reconocidos y las demás formalidades de Ley.

Regístrese y comuníquese.



CESAR PAREDES CINTO  
 Presidente



EDGARDO TORRES VERA  
 Director Ejecutivo



AUGUSTO CASTILLO MEZA  
 Secretario General